RESOLUCIÓN No. 672
05 DE OCTUBRE DE 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria pública proceso No. CP-003-2022 que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", de acuerdo con los Estudios Previos."

LA GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ORITO

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 00093 del 31 de marzo de 1998, Decreto 446 de 2022, el Acuerdo No. 007 del 30 de noviembre de 2020 y Resolución No. 1103 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E HOSPITAL ORITO adelantó los estudios y documentos previos para que se inicie el proceso de selección de la oferta más favorable para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."** de acuerdo con los Estudios Previos.

Que la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, certificó que el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, se encuentra incluido en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en salud 2020-2021 del Departamento del Putumayo.

Que el Gobernador del departamento del Putumayo, certificó el aval y autoriza la inversión respecto al proyecto denominado.

Que mediante Resolución No. 1833 del 12 de noviembre de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social del ministerio, por medio del cual se autoriza la red hospitalaria, se asignó a la E.S.E. hospital orito la suma de ($10.000.000.000,oo) DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MDA/CTE, como contrapartida del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, mismo que fueron adicionados al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 por medio del acuerdo No 002 del 17 de marzo del 2022, emanado de la junta directiva E.S.E HOSPITAL ORITO

Que el Departamento de Putumayo mediante Decreto 225 de 25 de marzo de 2022, nos designa como entidad ejecutora y se define la contrapartida correspondiente la cual es incorporada al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 a través del Acuerdo 003 de abril 8 de 2022, la Junta Directiva de la E.S.E HOSPITAL ORITO, donde se adicionan los recursos del Sistema General de Regalías destinados a la CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO , por valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 9.995.357.683,12) M/CTE.

Que el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO cuenta con un monto aprobado de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS (**$19.995.357.683,12)** M/CTE, de los cuales para la obra pública se destina la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA

Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (**$19.164.524.574**) MCTE y para la interventoría la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS (**$ 830.833.109,12**) M/CTE

Que de acuerdo a las reglas contractuales, el manual de contratación y estatutos de contratación internos de la entidad E.S.E. Hospital Orito, en especial el artículo 25 del acuerdo 007 del 2020 ibidem, determina claramente en su numeral 8 que requiere de autorización previa de la Junta Directiva de la entidad Hospitalaria , todas las convocatorias públicas de mayor cuantía, entiéndase esta, como aquella contratación que supera los mil (1000) salarios mínimos mensuales vigentes.(literal D artículo 35 acuerdo 007 de 2020). En este entendido la gerencia de la ESE Hospital Orito, solicitó la correspondiente autorización. la cual fue otorgada mediante Acuerdo No 004 del 8 de abril del 2022, por medio del cual se concede facultades para adelantar el proceso de contratación del proyecto con BPIN 2018000060052 denominado "construcción de LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Que, el presente proceso contractual se realizará conforme a los lineamientos establecidos por el manual de contratación de la E.S.E Hospital Orito por tanto y conforme a la cuantía establecida para el presente proceso contractual se trata de una convocatoria pública, misma que persigue la ejecución y puesta en marcha del contrato de obra pública CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, dando estricto cumplimiento y observancia a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que esta Entidad dispone de la apropiación presupuestal necesaria para asumir el pago de los gastos que genere el contrato con cargo a la disponibilidad presupuestal:

2022001774	11/08/2022	TRANSFERENCIA	$9.169.166.890.88
CDR122	09/09/2022	00AR-1901-0300-2018-00006-0052 CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$9.995.357.683.12
TOTAL			19.164.524.574

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO No. CP-003-2022 para escoger el contratista y celebrar el correspondiente contrato de obra pública cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**." de acuerdo con los Estudios Previos.

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de selección de contratista se adelantará mediante la modalidad de convocatoria pública, señalada en el artículo 36 y siguientes de la Resolución 1103 de 2022.

ARTICULO TERCERO. - Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista, conforme a lo estipulado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5º del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 32 del Acuerdo 007 de 2020 de la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Orito.

ARTICULO CUARTO. - La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en los términos de condiciones de convocatoria pública, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal SECOP II.

ARTICULO QUINTO. - El proceso de convocatoria Pública se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Acto Administrativo de Apertura, Estudio previo, Estudios de Sector y Términos de condiciones de invitación publica	Desde 05 al 13 octubre de 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica Página web ESE ORITO PUTUMAYO WWW.esehospitalorito.gov.co o en cartelera
Término para presentación de observaciones.	Desde 05 al 10 octubre de 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica Página web ESE ORITO PUTUMAYO WWW.esehospitalorito.gov.co o en cartelera
Respuesta a las observaciones	11 de octubre 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
Visita al sitio de obra	07 de octubre de 2022 hora 02:00 pm-	ESE HOSPITAL ORITO PUTUMAYO
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de términos de condiciones de convocatoria pública	10 de octubre de 2022 hora 02:00 pm-	ESE HOSPITAL ORITO PUTUMAYO oficina Gerencia
Plazo máximo para expedición de adendas al proceso	11 de octubre 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	13 de octubre de 2022 hora 09:00 pm-	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
Evaluación preliminar de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación a proponentes.	17 de octubre 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
Publicación del informe de evaluación para recepción de	18 y 19 de octubre de 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica

observación y subsanar requisitos habilitantes		
informe de evaluación consolidado con resumen de requisitos habilitantes y ponderación de ofertas habilitadas	20 de octubre 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
Evaluación sobre 2 oferta económica y consolidada evaluación definitiva.	21 de octubre 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
Publicación de evaluación sobre 2 oferta económica y consolidada evaluación definitiva.	21 de octubre 2022	SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica
Resolución de Adjudicación	21 de octubre 2022	ESE HOSPITAL ORITO PUTUMAYO oficina Gerencia
Elaboración, firma y legalización del contrato	24 de octubre 2022	ESE HOSPITAL ORITO PUTUMAYO oficina Gerencia

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Orito - Putumayo, el día cinco (05) de días del mes de octubre de 2022.

NELCY YANETH DULCE ORTEGA
Gerente (E)
E.S.E. Hospital Orito
Decreto 446 del 06 de septiembre de 2022.

Elaboró y revisó: Carlos Palacios – Sudirector Administrativo y Financiero
Revisó: Cesar Andrés Rosero – Abogado Asesor Gerencia.
Aprobó: Nelcy Yaneth Dulce Ortega - Gerente (E).